

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Srs. Prev. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4403 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 11 DE DICIEMBRE DE 1869.

OFICINAS: CALLE DEL RUBIO NUM 23

ABDULIO BRAVO VILLASANTE, ÓPICO, ofrece al público su nuevo establecimiento en la calle del Príncipe, número 10.

10000 Duros

de 4 á 6 por 100 anual sobre valores al portador. Príncipe, 15, tienda.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los despachos dirigidos por el ministro de Estado á los representantes de España en Roma y en Munich acerca de la actitud del gobierno con respecto al Concilio universal que se ha reunido en el Vaticano.

Los párrafos de la nota enviada á Roma que mas condensan las ideas del gobierno son los siguientes:

En re los propósitos que, con razon ó sin ella, se atribuyen de público á los promovedores del Concilio, dos principalmente han alarmado á las potestades temporales: la declaracion de la infalibilidad del Sumo Pontífice, y la sancion de los anatemas fulminados en el *Syllabus* contra las ideas de la civilizacion contemporánea.

Ambos supuestos son sin duda, ya que no infundados, por lo menos prematuros. Ni se la prudente que el Padre Santo pretendiese aumentar una autoridad, de suyo casi omnímoda; ni será fácil que un Concilio, al reconocer la infalibilidad del Papa, cierre para siempre el campo á toda futura reunion de la Iglesia docente; íes natural, por otra parte, que poderes absolutos busquen jamás el aumento de su fuerza en el voto de asambleas deliberativas.

Esto en cuanto al primer punto. En cuanto al segundo, sean cuales fueren los precedentes, no cabe suponer que la Iglesia universal, reunida en momentos tan críticos y en ocasion tan solemne, olvide su propio interés hasta el punto de declarar incompatible su espíritu con el espíritu que infunde vida y vigor al mundo moderno.

De cualquier modo, para el caso nada probable de que la Iglesia católica, rebasando el límite natural de su alta jurisdiccion, pretenda invadir el dominio propio de los poderes temporales, el gobierno está seguro de hallar en la razon, en la opinion pública y en las leyes del Estado los medios necesarios para repeler sin escándalo ni flagraza toda intrusica de ajena autoridad, así como para mantener en el respeto á todos sus súbditos y en la obediencia á todos sus funcionarios, sin distincion de clase ni de fuero.

En tal confianza, si bien se reserva el oportuno ejercicio de cuantos derechos le corresponden, no ha juzgado necesario por el momento adoptar medida alguna preventiva. España, como nacion liberal, no quiere poner obstáculo á los actos legales de ninguna comunión religiosa, y como pueblo celoso de su dignidad, no puede temer la intrusion de ningún elemento extraño en la esfera de sus instituciones ni en la marcha de sus poderes públicos.

En la nota enviada á Baviera se condensa el espíritu en los siguientes párrafos:

Que existan en el seno de la Iglesia católica personas, corporaciones y aun clases enteras inclinadas á ensanchar sin límite las atribuciones y autoridad de la Sede pontificia, no es permitido dudarlo; que la infalibilidad del papa, declarada en absoluto, pudiera dar origen á graves conflictos, adelantando el espíritu invasor del clero y exagerando su propension á intervenir colectivamente en asuntos políticos, es posible y aun probable; pero que en el estado actual del mundo desconozca el pontificado su propio interés hasta el punto de provocar una declaracion capaz de enajenar las voluntades y arrebatarle el apoyo de los gobiernos que sostienen ó respetan su combatido poder temporal, parece tan dudoso por lo menos como que el episcopado católico renuncie á toda su importancia, reconociendo en el pontificado romano una virtud que haría inútil é imposible toda futura reunion de la Iglesia docente.

No menos extraño seria ver convertidas en decretos conciliadores las graves proposiciones del *Syllabus*. Semejante medida seria la declaracion oficial de una guerra sin tregua entre el catolicismo y el espíritu de que proceden el derecho y las instituciones políticas de nuestro tiempo; declaracion que podria dar por inmediato resultado la separacion absoluta del Estado y de la Iglesia en todas las naciones de Europa. La mera sospecha de tal propósito ha bastado para que los gobiernos mas favorables á la Iglesia y al pontificado se mantengan retraidos, sin poder ni desear intervenir alguna en el próximo Congreso católico, y para que los obispos alemanes congregados en Fulda, compramiendo hazo una trascendental consecuencia podria traer seme, ante actitud, hayan juzgado conveniente tranquilizar los ánimos, declarando infundado el temor de que el concilio universal ponga en olvido las necesidades actuales, ó trate de trasplantar á nuestra

época ideas, costumbres é instituciones de tiempos pasados.

Del mismo espíritu se hallan posidos sin duda los demas padres del futuro concilio; y solo por medios abusivos (á que seguramente nunca dará su asentimiento el venerable jefe de la Iglesia) se conseguiria establecer por sorpresa el ilimitado poder de la Sede pontificia, ó obtener por artificio la condenacion de las ideas que constituyen la esencia de la civilizacion contemporánea.

En tal confianza el gobierno de S. A. no ha creido conveniente faltar á sus principios liberales impidiendo la participacion de los prelados españoles en las deliberaciones del próximo concilio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido tres decretos que hoy publica la Gaceta:

—Promoviendo á la plaza de teniente fiscal del tribunal supremo de Justicia, vacante por fallecimiento de D. Emilio Adán, á D. Crispulo Garcia Gomez de la Serna, fiscal de la audienca de Albalate.

—Promoviendo á la plaza de fiscal de la audienca de Albalate á D. Juan Miguel Burriel, magistrado de la de Barcelona.

—Y nombrando para la plaza de magistrado de la audienca de Barcelona á D. Tomás Ramiro y Requejo, juez de primera instancia de Soria.

La Gaceta de hoy publica un importante decreto del ministerio de Ultramar disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara extensivo á las provincias de Ultramar el decreto de indulto de 10 de noviembre de 1868.

Art. 2.º Se exceptúan de los efectos del artículo anterior los reos que de cualquier manera hayan tomado parte en la última insurreccion de la isla de Cuba.

El periódico oficial publica hoy la circular del ministerio de Hacienda que ayer anunciamos, dirigida á los jefes de la administracion económica en las provincias para el exacto cumplimiento del reglamento que se ha expedido identificando los intereses particulares con los de la administracion pública, y procurando hacer olvidar, en esta época de verdadera libertad y progreso, la idea, demasiado arraigada por desgracia, de que la administracion es enemiga de todo interés particular ó privado.

La Gaceta de hoy publica varios pliegos de condiciones para las subastas de las obras que se van á verificar en el ministerio de la Gobernacion.

Segun las partes recibidas, ayer llovó en Avila, Bilbao, Cáceres, Cuenca, Leon, Palencia, Valladolid y Zamora.

SEGUNDA EDICION.

En el teatro del Liceo de Barcelona se está ensayando la última ópera de Verdi *Don Carlos*. La empresa del mismo teatro ha contratado al bajo español señor Rodas.

En el teatro Víctor Manuel de Turin acaba de cantarse la ópera *Guisenberga de Espoleto* del maestro Sangiorgi. Segun los periódicos de Italia, esta obra que puede considerarse nueva porque no se ha cantado mas que en Espoleto, tiene inspiracion, originalidad, inventiva y seguridad en la composicion.

Los periódicos ingleses publican una curiosa estadística que sentimos no poder insertar, de los siniestros marítimos ocurridos en las costas británicas durante el año 1868. En este documento llaman muy principalmente la atencion los grandes progresos introducidos, tanto en los aparatos, como en las asociaciones públicas y privadas, dedicadas á la salvacion de los naufragos. Para formar una idea sucinta pero elocuente, bastará decir que pasan de 5000 las personas salvadas de una muerte segura en el período indicado.

En París se ha dicho que el asesino Troppman habia asegurado á uno de sus guardianes que antes de 24 horas estaria en libertad. Evidentemente esta rumor carecia de fundamento.

Leemos en un periódico de París: «Se dice que el Sr. Thiers se ha adherido al centro derecho. Esta seria una adquisicion importante; pero tenemos razones muy poderosas para creer que el célebre historiador continuará por ahora en el aislamiento político en que se ha mantenido durante la última legislatura.»

Han cesido las cuestiones que tenían alejado de Berlín al conde de Bismark. Su reconciliacion con el rey Guillermo es completa y promete, segun algunos, ser fecunda en proyectos anexionistas, que constituyen la especialidad política del célebre capóller prusiano.

Dícese que á no ser por la grave enfermedad del príncipe Gorschakoff, la cancillería rusa habria pasado á todas

las potencias una nota desmintiendo que fomenta, como se supone, el movimiento panslavista, á fin de convertir en hecho consumado el pensamiento que acorrió Pedro el Grande de extender su imperio hasta Constantinopla.

Han sido absueltos de todo cargo y sobreseñada la sumaria que se les venia siguiendo por el juzgado militar de Zaragoza, los Sres. D. Marcelino Isabal, D. Matias Perez y D. Francisco Preciado, individuos del comité democrático-republicano, antes de los sucesos de esta capital, así como D. Manuel Lozano, comandante del primer batallon de voluntarios, y D. José Mozota y D. Matias Panzano, oficiales del mismo.

La comision general de presupuestos, que estuvo reunida anoche desde las nueve hasta las doce, discutió el dictamen del ponente Sr. Rodriguez (D. Gabriel), sobre la nueva organizacion del cuerpo de carabineros que, segun se proponia, pasaba á depender del ministerio de Hacienda.

El presidente del Consejo de ministros combató el dictamen con inconveniente por ahora. El Sr. Ramos Calderon propuso que se autorizara al gobierno á llevar á cabo la nueva organizacion del cuerpo de carabineros, á lo que se opuso el ministro de la Guerra. El Sr. D. Gabriel Rodriguez defendió su dictamen y lo retiró despues.

Se aprobaron tambien los capítulos 13 y 16 del ministerio de la Gobernacion, tal como estaban formulados por el gobierno, siendo impugnados por los señores Cuevas y Ramos Calderon, y á la vez el dictamen referente al capítulo 15, en el que se proponia la supresion de dos plazas de inspectores de correos, por el director del ramo.

Del juicio celebrado ayer tarde entre el apoderado del Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, y el director de la *Epoca*, no ha resultado avenencia.

La junta directiva de la mayoría estuvo reunida anoche con el Sr. Rivero. Aunque parece que no se tomó acuerdo por no asistir algunos de sus individuos, se trató de hacer la eleccion de los individuos que por haber pasado á altos destinos han dejado de formar parte de la misma.

Algunos periódicos se hacen eco del rumor que ha circulado suponiendo que en Lisboa habia estallado una revolucion que obligó á embarcarse á la familia real; pero el telégrafo nos trajo ayer noticias de aquella capital que desmienten semejante suposicion.

La *Iberia* descompone la suma de los votos que en pro y en contra tuvo el proyecto de ley concediendo sus pagas durante la emigracion á los jefes y oficiales del ejército, calificándolos de la siguiente manera: En contra 103. De estos, 43 unionistas; 38 republicanos; 16 progresistas; 3 demócratas. En pro: 74. De estos, 46 progresistas; 22 demócratas; 5 unionistas, y un republicano.

La *Iberia* tiene noticias de Biarritz, San Juan de Luz, Hendaya y otros puntos de la frontera francesa, que hablan del desmoronamiento que se hace el contrabando de guerra. En un hotel de Biarritz habia 40 cajas de fusiles que no pudieron ser apresados porque se supo que el vicecónsul de España en Bayona iba á hacer el embargo. En el mismo hotel se hallaba Elio esperando á Cabrera que debia llegar de un día á otro. La *Iberia*, al hablar de estas cosas, lamenta que la policia francesa sea tan débil para encontrar á los pobres que no tienen recursos para conseguir, y tan indiferente cuando se trata de magnates.

Leemos en la *Discusion*: «La *Iberia* sigue en sus trece. Ayer afirma con el mas soberano aplomo que muy pronto será soberano de España el duque de Génova, cuya candidatura, dice, gana cada dia mas terreno en la prensa y en la opinion pública. Suponemos que al hablar así se referirá el diario progresista á la prensa ministerial y á la opinion de su partido, porque es lo cierto que su imberbe candidato no tiene simpatias en ninguna otra parte. El duque de Génova no será rey de España, diga cuanto quiera en contrario la *Iberia*.»

La *Iberia* que aseguraba ayer que todos los liberales honrados son partidarios del duque de Génova, sufrirá hoy un nuevo desengaño en las palabras del diario progresista su correligionario el *Eco del Progreso* el cual dice terminantemente: «El *Eco del Progreso* asegura que no todos los progresistas votarán al duque de Génova para rey niño de una nacion mayor de edad y de aspiracion.»

El fiscal en comision de la capitania general de Castilla la Nueva, cita, llama y emplaza al Excmo. señor teniente general D. José Martinez Tenaguero, para que se presente á responder de los cargos que le resultan en causa sobre escaso en el uso de licencia que disfrutaba en el

extranjero, y palabras inconvenientes dirigidas por escrito al Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva.

Varios vecinos de Córdoba y su diputacion provincial han dirigido exposiciones á S. A. el Regente del reino, implorando el indulto del brigadier señor Polo.

Leemos en la *Patria*: «Parece que entré la multitud de condecoraciones concedidas en estos últimos dias por el Sr. Martos, ha sido agraciado D. Manuel Alvarez Mariño con la gran cruz de Isabel la Católica.»

Dice la *Politica*: «Para reemplazar al Sr. Roberts (don Maurilio), que parece haber sido separado del cargo de ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos, se habla del Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos.»

El *Correo de teatros* en un notable artículo que firma el Sr. Navas, se queja de la tardanza que muestra el jurado para adjudicar los premios á los maestros que han presentado obras en el concurso para la ópera nacional. La admision de obras, despues de varias prórrogas, terminó en 31 de marzo, y el colega barcelonés extraña esta demora de ocho meses, cuando las obras presentadas segun sus noticias no pasan de diez.

En Nueva-York se ha formado un club cubano que es distinto de la junta que allí tienen los insurrectos y que lo preside D. Miguel Aldama.

Los periódicos americanos dicen que el padre Jacinto iba á dar una conferencia en la academia de Música de aquella poblacion.

Un predicador protestante de Nueva-York que con frecuencia aboga por la causa de los insurrectos cubanos, el padre Beechero pronunció la siguiente blasfemia en uno de sus últimos discursos: «No debéis dejar de amar á Dios porque no lo conocéis en persona. Es, poco mas ó menos como yo, y esto deba bastaros para amarle.»

Los periódicos de Nueva-York dicen que toma aspecto grave la cuestion de anexionar la isla de Santo Domingo á la republica Norte-americana y que el gobierno y muchos diputados y comerciantes lo desean.

La *Epoca* decía anoche: «Ha sido objeto de animados comentarios en el salon de conferencias, así el número cabalístico de los 105 reunidos para desear, una ley de que no habia ejemplo, como el efecto de hilaridad producido en el público por las declaraciones oficiales sobre el advenimiento del duque de Génova. Hay una cosa cierta, la de que la mayoría del Congreso ha rechazado una ley de excesivas indemnizaciones; otra que aun debemos considerar entre los hechos problemáticos, la resolucion de la cuestion de candidatura en los términos patrocinados exclusivamente por los radicales.»

Al reunirse en Zaragoza los hombres liberales para formar el comité monárquico-democrático se habló de la cuestion de candidatura, rechazándose la del duque de Génova y habiéndose en primer término, de la del duque de la Victoria.

Dice la *Iberia*: «Segun nuestras noticias de la frontera francesa, ayer debió llegar á Burdeos el general carlista D. Ramon Cabrera, con el objeto de celebrar en aquella ciudad una gran junta con las personas mas caracterizadas del partido carlista.»

«Como comprobacion de que los partidarios del Tercer proyectan algo para un plazo tal vez no remoto, podemos añadir que de Biarritz, Bayona, Cambo y otros pueblos fronterizos van saliendo paulatinamente muchos carlistas de *primo cartello*, los unos con direccion á España, los otros hacia Burdeos, invitados, segun nos añaden, á la gran reunion de que antes hemos hablado. Despues de ella, y segun todas las probabilidades, Cabrera irá á Biarritz.»

«Siguen asegurándonos, sin embargo, que el antiguo cabeceña tortosino tiene formales compromisos con doña Isabel de Borbon.»

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que no se exija pena alguna al patron del quechemarin Juan José, que conducia azúcar procedente de Burdeos.

Por el ministerio de Hacienda se ha relevado al capitán del vapor inglés *Londres* del comiso que le fué impuesto en Cádiz de varios efectos y que se le entreguen previo pago del derecho de aranceles.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. El libro amarillo (Memoria de la situacion del imperio bajo el punto de vista diplomático) dice con referencia á España:

«Nuestra conducta respecto á España ha demostrado el escrupuloso respeto que profesamos á los derechos de las naciones vecinas.»

En medio de la agitacion de sus partidos hemos creido undebir eloberservar la mas completa neutralidad, Merced á las medidas adoptadas en la frontera, hemos cumplido rigurosamente con nuestros deberes internacionales. Tambien nos hemos abstenido cuidadosamente de todo lo que pudiera indicar intencion de inmiscuirnos en las cuestiones relativas á la eleccion de soberano.

El gabinete de Madrid ha reconocido ante las Cortes la sinceridad de nuestra actitud.

La España continúa su reorganizacion interior. Esperamos que conseguirá su reconstitucion en las condiciones mas propias para asegurar su seguridad y su grandeza.

Roma, 9. En su allocucion, el papa se regocija de ver reunidos en Roma á los obispos, para enseñar á todos los hombres el camino que conduce á Dios y á señalar con el Santo Padre, bajo los auspicios del Espiritu Santo, el falso saber humano.

Es preciso que la Iglesia luche contra la conjuracion de la impiedad.

La próxima sesion del concilio se ha fijado para el dia de la Epifanía (6 de enero) y en ella se votarán y promulgarán los decretos elaborados hasta entonces.

Florenca, 10 (por la noche). Asegúrase que el Sr. Sella acepta definitivamente el encargo de formar un gabinete.

Paris, 11. En la sentencia pronunciada ayer contra el «Rappel», el Sr. Charles Hugo ha sido condenado á cuatro meses de prision.

Paris, 10. El Cuerpo legislativo ha aprobado despues de una viva discusion la eleccion de Kerisonet.

La eleccion de Monnier de la Sizanne ha sido aprobada tambien.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 26 1/4.

El 3 por 100 francés, á 72-90.

El 4 1/2 por 100 id., á 103.

El 5 por 100 italiano á 54-95.

Londres, 10. Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/4 á 3/8.—Havas.

Las noticias que hoy recibimos de Portugal son mas tranquilizadoras que las de los dias anteriores. En ningun punto del reino se ha alterado el orden, ni se han notado conatos de desobediencia en ningun cuerpo de la guarnicion. El duque de Saldanha ha publicado en los periódicos una nueva carta, haciendo declaraciones importantes acerca de sus opiniones anti-ibéricas y citando nominalmente á muchos personajes notables de la política española. Esta circunstancia y el interés que inspiran en estos momentos las noticias de Portugal, nos mueven á reproducirla íntegra. Dice así:

Señor redactor: Para atenuar el efecto producido por las verdades que he publicado, insinúan algunos agentes del gobierno que soy ibérico, y apoyan esta asercion en la distinguida recepcion que obtuve en Madrid por parte de los mas eminentes personajes de la época.

Dejo á la justicia y á la imparcialidad de mis compatriotas que decidan quién será mas ibérico: si el general que pide é insta que el país, atento á la defensa de su territorio se organice militarmente y arme á la nacion que para tal objeto ofrece su vida y todo cuanto vale; ó el gobierno que, al frente de una nacion de cuatro millones de habitantes deja la defensa del país en el mas completo desamparo, desorganizada, inerte, desarmada la fuerza pública, en frente de una nacion de diez y seis millones de habitantes, que tiene un brillantísimo ejército perfectamente organizado, instruido y bien armado.

Hablando mis relaciones con los altos personajes de la época; y para que sobre este punto no quede la menor duda, diré cuáles han sido esas relaciones. Hice conocimiento en París con el célebre, elocuente y simpático orador republicano Emilio Castelar, y tengo la satisfaccion de que de este conocimiento resultó la sincera y mútua amistad que actualmente nos liga.

Hace mas de cuarenta años soy amigo del ilustre Olózaga que en París conmigo formó parte del comité europeo presidido por el bueno, el generoso, el escelente general Lafayette. Y ya que cito este nombre diré que este incansable amigo de la libertad me hizo la singular

honra de decir a la diputación que en nombre de los emigrados portugueses y presidida por el desinteresado e independiente Leonel Lavares, fué a cumplimentarlo por la victoria de los tres días de julio: Tengo un solo hijo y con verdad puedo decir que no sé de cual soy más amigo, si de él o de vuestro general Saldanha.

Hace 28 años que soy amigo del mariscal Prim, y aprecio en el más alto grado la estimación y amor que le debo a benemérito y respetable mariscal Serrano. Tengo en el mayor aprecio la verdadera amistad de que soy deudor al talento del señor infante D. Sebastián.

Repetidas veces he tenido la honra de recibir en París, en mi casa, al señor D. Francisco de Asís, y a su augusta esposa la debo los mayores favores y consideraciones.

El primer acto de S. M., como reina, vé armarme caballero de la orden de Carlos III, poniéndome al cuello el collar que había usado su augusto padre Sr. D. Fernando VII.

Concediéndome la gran cruz laureada de San Fernando de que apenas se cuentan entonces dignatarios. Me envié el collar del toison de oro vacante por fallecimiento del emperador de Rusia Nicolás I.

Confirió a mi primera esposa, a mi hija y a la actual duquesa la banda de María Luisa.

Y cuál será la causa de tan extraordinaria concurrencia de deferencias, amistades y honrosas distinciones? Pues no es otra cosa que la certeza que tienen todos esos personajes de que estoy dispuesto mientras tengo vigor a empuñar la espada y combatir por la independencia de mi país contra la unión de Portugal al coloso que nos había de absorber.

Nadie hay que me esceda en el ardiente deseo de ver las dos naciones peninsulares, independientes la una de la otra, constituir una sola familia, profesar una sola política, presentarse en todas las cuestiones internacionales en la más perfecta armonía, ambas tan independientes en cuanto a sus nacionalidades y sus gobiernos, como unidas y amparadas de toda influencia extranjera en sus relaciones con la política de Europa.

Por eso digo: ¿qué será de nuestra independencia sin el auxilio de los extranjeros? A tal pregunta responderé con un axioma de que tengo mucho tiempo la más plena convicción: El país que confía su independencia al auxilio extranjero, no es digno de ser independiente.

Aprovecho esta ocasión para pedir al señor presidente del Consejo de ministros que no incomode por más tiempo a su colega de Justicia. Puede dormir tranquilo en su casa, porque yo le doy mi palabra de honor de que no corre el menor peligro la conservación del orden público. Todos mis camaradas, todos mis amigos saben que si alguien intentase derribar el ministerio por cualquier medio que no fuese legal o permitido por la Constitución del Estado, lo declararía mi enemigo y no le perdonaría nunca.

Deseo la dimisión del ministerio, y en este deseo creo que estoy conigo la inmensa mayoría del país, porque su continuación en el poder debe en todo momento ser fatal al trono y a la nación, y sobre todo a nuestra independencia, pues que el gobierno tiene descuidada completamente la defensa del país.

Sobre este punto gravísimo intento tomar estrechas cuentas al gobierno en la cámara de los Pares. Lisboa 8 de diciembre de 1869. D. JOSÉ DE SALDANHA.

Los despachos telegráficos leídos esta tarde en las Cortes por el ministro de Estado, dicen así: New-York, 10 (a las 9 y 53.—Madrid 10, 11 y 23).

Ministro de Estado Madrid.—El tribunal ha levantado el embargo de las cañoneras y ordenado la devolución. Cortés.

Washington, 10, (Madrid 10, 2 y 30). Ministro de Estado Madrid.—Asunto cañoneras terminado satisfactoriamente. Saldrán para Cuba en el acto las que están en Hainas.—LOPEZ ROBERTS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se suspenda la publicación por segunda vez de la vacante del título de conde de Albuat, hasta que se resuelva por el mismo si procede la expedición de carta de sucesión.

El consul de España en Oporto ha dado parte al ministerio de Estado, de haber encallado en las inmediaciones de la barra del puerto de Vianna do Castello el vapor español Argüelles.

El ayuntamiento de Sevilla ha solicitado del ministerio de Hacienda se le cediera parte del edificio ex-convento de Santa María la Real de aquella ciudad para establecer en él escuelas de primera enseñanza.

Anoche tuvo lugar en Lope de Rueda el estreno de una lindísima comedia en tres actos y en prosa, de D. Higinio Bermejo, titulada Cortesanos de chiqueta. Su éxito fué en extremo satisfactorio, habiendo sido llamado el autor al final de cada acto.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba: Habana, 24 de noviembre. Se ha tratado recientemente de seducir a los negros de los ingenios inmediatos a Sagua para que se unan a los in-

directos; pero el complot fué descubierta, y los cabecillas arrestados e instalados sumariamente. Se ha condecorado el mando del primer batallón del regimiento de la Princesa al teniente coronel del de la Reina, D. Juan Bellido y Montesinos.

El Sr. D. Ramon Lopez Borreguero, antiguo y entonado empleado de Hacienda, ha presentado al gobierno una extensa y luminosa memoria sobre las reformas que sería conveniente acordar en tan importante ramo.

El diputado D. Euterio Gonzalez del Palacio ha obtenido permiso de las Cortes para ausentarse de Madrid, para atender a asuntos importantes de familia.

El diputado Sr. Eraso ha obtenido un mes de licencia de las Cortes, para atender al restablecimiento de su salud.

El diputado a Cortes D. Eduardo Leon y Llerena, ha podido asistir a la sesión de hoy por hallarse bastante mejorado de la afección que le ha tenido enfermo cerca de un mes.

El estado delicado de su quebrantada salud, no le ha permitido a D. José Mantells y Nadal, continuar en el cargo que venía desempeñando en la contaduría del teatro nacional de la Opera.

El Times de Nueva York da cuenta de haberse aplicado el castigo de azotes sin perjuicio de otras penas a cinco reos en New Castle (Estados Unidos). Debemos advertir, dice el Cronista, que los azotes se dan con unas disciplinas que tienen nueve ramales, y en el extremo de cada uno de ellos un gancho de hierro que se clava en la carne y la lacera del modo más horrible. En inglés se le llama cat o nine tails, ó gato de nueve colas.

Los dueños de carruajes de plaza que tienen adoptado el reloj contador del señor Gallardo, han anunciado al público de Madrid, que queda exenta de pago toda persona que al servirse, bien dentro ó fuera de la población, de dichos carruajes, no baje inmediatamente el conductor la tablilla de alquiler. Ha sido un gran adelanto en dicho ramo el uso de estos aparatos que al par que garantizan los intereses del público evita cuestiones y abusos por parte de los cocheros.

La comisión de alcaldes y mayores contribuyentes de la ciudad de Garmuña, presidida por su diputado provincial, D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, que hace dos días llegó a Madrid a gestionar cerca del gobierno varios asuntos de sumo interés para aquella importante localidad, ha tenido la mas benévola y lisonjera acogida por parte del presidente del Consejo y de los demás señores ministros.

Muy en breve va a inaugurarse en esta capital y en uno de los sitios más céntricos el Veloz-club, ofrecido sportman a imitación de los de Francia é Inglaterra y en correspondencia con el de igual nombre de París.

En dicho círculo habrá picadero ó hipódromo para velocipedos; sala de armas, tiro de pistola y todas cuantas diversiones la moda exija. Además, según nos han asegurado, dicha sociedad prepara un baile por convite para antes del carnaval.

En Huesca ha ocurrido un grave disgusto entre los directores de dos periódicos políticos. El gobernador de la provincia ha intervenido particular y oficialmente entre los contendidos y se cree que la cuestión no tendrá ulteriores consecuencias.

Hoy han salido de Zaragoza con dirección a Cádiz, 104 penados leves que voluntariamente se han alistado para pasar a Cuba.

Se ha dispuesto que el coronel de infantería D. Manuel Keller, procedente del batallón de cazadores de Talavera pase a tomar el mando del regimiento de infantería de Navarra.

El coronel de infantería de reemplazo D. José Fernandez ha sido destinado a tomar el mando del regimiento de Sevilla, vacante por ascenso de D. Ramon Gonzalez Vega.

El 12 del actual probablemente saldrá de esta capital para tomar en Cádiz el vapor de la Habana el diputado Sr. Carretero.

Ha sido nombrado segundo jefe del apostadero de Filipinas el capitán de navío D. Juan Martínez Illescas.

D. Enrique Artiga y Best ha sido nombrado segundo médico de la armada.

La urca Pinta ha salido del puerto de Fernando Poo con rumbo a la península, conduciendo a esta cincuenta y dos colonos que por falta de salud se han visto precisados a abandonar a aquellas mortíferas regiones, y treinta y siete deportados políticos de la isla de Cuba que pasan a Canarias.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al director del Museo Arqueológico el crédito necesario para atender a los gastos que ocasiona la traslación a dicho establecimiento de varios objetos recolectados en diversos puntos con destino al mismo.

Ha sido nombrado jefe de administración de cuarta clase en la caja general de Depósitos D. Manuel Galindo.

Ha sido confirmado el destino de Inspector primero facultativo del ramo de Estancadas el Ingeniero industrial, D. Sergio Suarez.

El periódico anglo-americano el Sun publica el siguiente despacho: Washington, 24 de noviembre. Las últimas noticias fidedignas, recibidas de la Habana, respecto de los insurgentes, presentan una gran decadencia en su causa y demuestran que no poseen ni un solo pueblo; habiéndose visto obligados a abandonar hasta Guaymuro, asiento del gobierno de Céspedes. No hay duda que varios meses atrás el general Jordan ofreció entregarse a los españoles; no por su causa, sino por la de su gente de los Estados Unidos; la cual, según decía, se veía obligada a ponerse al frente en todos los combates; por cuya razón eran muy pocos, comparativamente, los soldados americanos que sobrevivían. Pero los cubanos impidieron la consumación del proyecto de Jordan, el cual por consiguiente, no pudo salir del país, y fué trasladado al estado mayor de Céspedes.

La cuestión del Alabama, se halla otra vez sobre el tapete, y anuncia de Washington que el Sr. Motley, representante de los Estados Unidos ante la corte de Saint James, ha enviado al ministro de Estado un despacho en el que anuncia haber entablado nuevas negociaciones con el gobierno inglés para el arreglo de las indemnizaciones del Alabama; y añade que las disposiciones conciliadoras del Sr. Gladstone hacen esperar que dichas negociaciones tendrán esta vez un resultado satisfactorio.

El Sr. D. Pascual Madoz ha presentado hoy a las Cortes una esposición suscrita por gran número de catalanes, pidiendo a la Asamblea que se dijese al general Espartero para ocupar el trono vacante de España.

Esta mañana se ha presentado al ministro de la Guerra el capitán general de Granada Sr. Rey.

Han sido nombrados oficiales de la administración económica de Orense, D. Juan Vazquez Guerra y D. Fernando Alvarez.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy 11 de diciembre de 1869. PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesión a las dos de la tarde se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El señor ministro de ESTADO dió lectura de un despacho telegráfico anunciando que las cañoneras construidas en Nueva-York estaban a disposición del gobierno español, y que en un día ó otro salían para la isla de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ VALLEIN preguntó al señor ministro de Fomento si insistía en conservar las universidades como deseaban los pueblos donde radicaban aquellas que se intentaron suprimir.

El señor ministro de FOMENTO contestó que él persistía en mantenerlas si la comisión de presupuestos aceptaba la conservación de las universidades.

El Sr. FIGUERAS preguntó al ministro de Hacienda si estaba asegurado el pago de los intereses de la Deuda correspondientes al semestre actual, y con qué recursos contaba para ello.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento del ministro. El Sr. MADUZ presentó una esposición de muchos habitantes de Barcelona pidiendo a las Cortes que elijan rey al duque de la Victoria.

El Sr. HERREROS dijo que aplazaba su interpelación sobre los actos del gobernador de Valladolid para el sábado próximo.

El Sr. PADIAL preguntó al señor ministro de Ultramar si estaba dispuesto a traer a las Cortes el proyecto de ley abolendo la esclavitud.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento del señor ministro. El Sr. ALVAREDA preguntó al señor ministro de Estado si era cierto que había separado a nuestro ministro en Washington.

El señor ministro de HACIENDA dijo que se alegraría que todos los señores diputados examinasen el expediente, que seguía en la secretaría de las Cortes. Y en cuanto a los documentos del resto de la operación, dijo que aun no estaba terminada, pero si en vía de ultimarse satisfactoriamente.

Explicó las vicisitudes por que ha pasado la contratación de suma tan considerable, espuso la conducta plausible de la banca extranjera en pró de la revolución española, conducta que era de agradecer mas que la seguida por la banca española; presentó las bases del contrato en las que constaba que el Estado entregaba los títulos a responder del empréstito a 30 y 31; que el interés del empréstito no pasaba del 11 por 100, y que este contrato no hubiera podido hacerse si se hubiera establecido el impuesto sobre la renta porque hacía cambiar las condiciones.

Y terminó diciendo que las operaciones realizadas correspondientes al empréstito pueden examinarse los señores diputados no pudiendo suceder lo mismo con las que están pendientes, porque era sabido que estando en curso no debían someterse al examen público, asegurando que una vez terminadas no dudaba en anticipar que serían menos costosas al país que otras operaciones realizadas por la administración derrocada en setiembre.

El Sr. MUZQUIZ preguntó al señor ministro si tenía inconveniente en llevar al Congreso la liquidación de la parte ya contratada y realizada.

El señor ministro de HACIENDA dijo que le pediría a la comisión de Hacienda en París y la enviaría a las Cortes.

El Sr. MUZQUIZ anunció una interpelación sobre este punto. El señor ministro de ULTRAMAR, contestando a la pregunta del Sr. Padial, dijo que el gobierno, fiel representante de la revolución, se proponía, y ya lo había dicho, que se desapareciera la esclavitud, y que para conseguirla se estudiaban los medios oportunos.

El Sr. CASTELLAR obtuvo la palabra para esplanar su interpelación. Empezó por decir que se levantaba a pedir que entre todos se fundase el reinado de la legalidad.

Recordó que sucesos pasados dieron al gobierno una dictadura legal, y que el gobierno había abusado de ella. Censuró también la conducta de la mayoría, que a pesar de ser hija de la libertad, parecía como que la libertad le hacía daño, y tenía la publicidad para tratar en sesión secreta del advenimiento de un rey, miembro de una familia enemiga de nuestra patria, y niño por añadidura (Aplausos).

Tal conducta de la mayoría se la esplanaba el orador hallando la causa en el gobierno, el cual rompería las leyes si no le convenían.

Habló del respeto a la ley, como el principio en que descansaba la práctica de la libertad. Sin el acatamiento de la ley no podía saberse si las leyes que teníamos eran buenas ó malas, para conservarlas ó corregirlas.

Dijo que al hacerse la Constitución de 1869 pudo plantearse una base legal común y aceptable, que era la de los derechos individuales, aceptados y sancionados por todos los partidos de la revolución; pero que el gobierno empezó por rechazarlos apenas se habló de insurrección carlista, declarando que esos derechos pesaban sobre él como losa de plomo, siendo así que lo que le pesaba era el magostoso tanto de la ley.

Citó los destierros ilegales, enviándose a muchas personas a 900 kilómetros de su domicilio, siendo así que la Constitución marca la de 250 como máximo. Esta ilegalidad sería bastante en un país donde se respetase la ley, para que todos los ministros estuvieran procesados.

Otra violación constitucional estaba en lo sucedido con el juez de Reus, y mas aun con los prisioneros de Barcelona y Zaragoza, los cuales no habían sido juzgados por tribunal competente, y si enviados a la Carraca, contra lo que la ley ordena.

Aun censuró con mayor fuerza el acto de haber preso el gobierno a hombres, porque con la voluntad estaba aliado de la revolución federal. Semajante proceder era incalificable, y ha dado ocasión a que uno de estos presos, hace pocos días, por negarse a harrer, fuese gravemente herido por el custodio que lo ordenaba. Con tales hechos se agendaba el abismo que apartaba al gobierno de los republicanos, y aun debía añadir que los ríos de sangre no tenían ya lo.

Expresó su dolor de que la revolución que nació en la mas pura idea de libertad, agonizase a los pies de la diplomacia extranjera, que nos buscaba un pupilo real, para morir quizás, por culpa del gobierno, en los cuarteles. Por esto él le llamaría a la revolución de setiembre revolución del desengaño.

Dirigiéndose a los progresistas, a los que empezó a pasar su compañero en la desgracia de mañana, les llamó la atención sobre el menor servicio que hoy parecían sentir por la Milicia nacional, siendo así que esta institución era la que los separaba del partido moderado.

Recordó lo que la Milicia significaba para la libertad, y preguntó al gobierno qué había hecho de los soldados del pueblo, y por qué desarmaba a todos porque algunos pocos fueran culpables, ocasionando escenas de luto y sangre como las de Valencia y otras ciudades.

La ley disponía que una vez disuelta

una fuerza ciudadana fuese reorganizada a los seis días, y el gobierno había faltado a la ley. Hasta la milicia de Paleario había sido disuelta porque su jefe no era amigo del gobierno.

Por este camino, dijo el orador que pronto desaparecería todo lo que se había intentado crear, y que entonces el gobierno oíría el grito de Cain: ¿Qué has hecho de tu hermano Abel?

Ocupóse de la conducta del gobierno con los ayuntamientos, y dijo que estos habían sido disueltos ó suspendidos arbitrariamente, disolviendo el sabie las corporaciones populares, hasta el punto de que el alcalde de un ayuntamiento importante, que es también diputado de la mayoría, fué destituido por desafecto a la revolución.

La ley y la Constitución estaban violadas por el gobierno y él creía que los ayuntamientos así maltratados debían volver a sus puestos y arrojar de ellos a los que ilegalmente los ocupan. (Aplausos. Ruidores). (Una voz. Buena empuñada)

Recordó que el gobierno de Gonzalez Brabo no hizo mas, y dijo que la ley exigía que no se pesase en balanza distinta la ilegalidad de Narvaez y la de Prim, la de Gonzalez Brabo y la de Sagasta.

Citó el hecho del ayuntamiento de Cádiz que fué suspendido, y pasados los 30 días que marca la ley volvieron a intentar posesionarse de sus puestos, pero fueron arrancados de sus casas y encerrados en un castillo.

Demostó que los republicanos habían sido juzgados por tribunales incompetentes, según la creencia del orador, el cual citó los artículos de la Constitución que establece el jurado, para decir que el jurado no existía y que se les sometió a los tribunales militares que no son competentes.

Dijo que también se había atropellado al magisterio como no lo hizo el gobierno de Gonzalez Brabo, habiendo sido arrojados de sus escuelas honrados maestros por el solo hecho de ser republicanos, cuyos hechos citó, aludiendo al liberal ministro de Fomento.

Censuró también la conducta del señor Ruiz Zorrilla, que con todo su espíritu liberal se había vuelto al llegar a la Iglesia, y había dado una circular tan sofisticada como la del Sr. Sagasta, abalanzando a la inteligencia en estado de sitio.

En concepto del orador, todo lo hecho por el gobierno lo hizo para restaurar el prestigio monárquico, cuyo principio lo había desprestigiado después de la desdichada candidatura que apadrinaba, y por la cual habían perdido la compañía de los Sres. Ardanaz, Silvela y Topete, y no habían perdido la del Regente, porque le tenían preso en una jaula de oro.

Dijo que el gobierno que no conocía la teología de las dinastías ni la esencia de las instituciones monárquicas, cuando trataba de proporcionar una monarquía con un candidato que se le parecía a aquella creación del discípulo de Fausto, la cual apenas salió de la retorta en que la forjara, elevóse y perdióse en el espacio como el diablo dejando a su padre desahogado y pobre.

Habló de los caracteres que distinguen a las monarquías en la historia, arrando grandes aplausos. No acertaba a explicarse, después de intentarse por el gobierno restablecer la monarquía, como se hablaba del duque de Génova.

Aseguró que la monarquía de Victor Manuel había significado en otro tiempo la unidad y la independencia de Italia, pero hoy no significa nada porque está perdida.

Dijo que el gobierno debía llevar al duque de Génova a Cádiz para enseñarle las bombas arrojadas por su abuelo contra los liberales para restaurar la monarquía absoluta de Fernando VII.

Sostuvo que el gobierno de la revolución venía a cumplir el testamento de Felipe V, que para el caso de que se extinguiera su familia llamaba a la casa de Saboya.

Hizo una sucinta historia de esta casa diciendo que siempre había combatido la libertad y la democracia. Dijo que para crear la república no necesitaba mirarse a la cara a las naciones de Europa.

En su concepto con una política insensata como era la de traer al duque de Génova a España se exponía al país a grandes catástrofes como resultado de una lucha gigantesca entre Prusia y Francia en el Rhin.

El atribuir al presidente del Consejo sueños de dictadura es porque nadie toma en serio en España la candidatura del duque de Génova. Manifestó que el gobierno debía restablecer las garantías individuales y oír al país antes de traer al duque de Génova. El y sus enemigos estaban dispuestos a contribuir a una situación ordenada. El mejor para-rayos de la tempestad es el poder civil y la legalidad. El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó al Sr. Castellar que el pintaría también un cuadro que, si no tenía tanta belleza como el del orador republicano, en cambio tendría mas verdad. Si los derechos individuales son tan buenos como proclamaba el Sr. Castellar, por qué la conducta impaciente y loca del partido federal los había hecho imposibles, al menos empurralmente. Pintó el estado del país antes de la suspensión de garantías, deteniendo que los enemigos sempiternos del orden y la libertad conspiraban y se aprestaban a la lucha, mientras la cuestión social aparecía en Cataluña y Andalucía y los criminales habían tomado tal aliento que el hombre honrado temía por sus

seguridad y su vida, y si inspiran... los males de los vencidos insur-

El gobierno había proclamado la libertad, pero no la libertad de crímen.

En épocas normales fácil es gobernar y que el gobierno se encierre en reglas fijas...

Negó que el gobierno hubiera abusado de sus facultades, pues una orden dada por el ministro de la guerra...

El gobierno se había limitado a aplicar la ley del año 21 a los casos de fuerza armada, y no ha hecho derramar más lágrimas...

Sostuvo que la conducción de los prisioneros a la Carraca había sido benéfica para ellos, y que los tribunales que han juzgado a los insurrectos...

No era cierto que el gobierno hubiese negado un arbitrio al ayuntamiento republicano de Zaragoza para matarle de hambre...

La suspensión de garantías no había ocasionado vejamen alguno a las personas privadas, no había suprimido más periódicos...

El gobierno no había tallado a ninguna ley suprimiendo la milicia, porque estaba organizada sin conformidad a su ley orgánica...

No se habían restablecido antes las garantías constitucionales, porque hasta hace poco tiempo no habían desaparecido las consecuencias inmediatas de la sublevación...

Además aun están los Hierros alzados en armas. Combatió la interpretación que daba el Sr. Castelar...

Dijo que feliz candidato era el duque de Génova, contra el cual no se podía decir nada malo...

Preguntó si los que le criticaban por joven querían traer aquí un Felipe II, cosa que no le podían desear los que se llamaban demócratas...

Por último, aconsejó a los republicanos que abandonaran la senda de la ineptitud y de las ilusiones de la juventud...

Terminado el discurso, se suspendió este debate y se levantó la sesión. Eran las siete.

Ayer tarde a las cuatro llegó a Madrid procedente de Cádiz y bajó por la estación el Sr. D. Luis Irusta, secretario del señor obispo de la Habana...

Ayer se inauguró el nuevo teatro-café establecido en la calle de la Madera, número 8, con el título de Calderón...

Según noticias oficiales en el día de hoy ha anclado en el puerto de Lisboa la escuadra inglesa, compuesta de 14 grandes buques...

Según nuestras noticias carece completamente de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que va a ser separado nuestro representante en los Estados Unidos Sr. D. Mauricio Lopez Robert...

Hoy no ha habido consejo de ministros.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 10. Según las últimas noticias de Florencia, el general Cialdini ocupaba de nuevo en la formación de un nuevo ministerio. Ignorase si lo conseguirá.

En el Cuerpo legislativo se trata de la cuestión de incompatibilidades parlamentarias. Se ha publicado la Memoria sobre la situación del imperio. Hablando de España dice que el gobierno francés ha respetado la neutralidad...

En la bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, a 26 1/4.

El 3 por 100 francés, a 72-70. El 4 1/2 por 100 id., a 103. El 5 por 100 italiano, a 55-35.

Londres, 10. Consolidados ingleses de 92 1/4 a 93.

Amsterdam 10. El 3 por 100 portugués, a 33-50. Florencia 9.

Asegúrese con referencia a noticias de Roma que la mayoría de los obispos a li reunidos es favorable a la infalibilidad del Papa. Anátese que el obispo de Orleans, Sr. Dupanloup, va a ser objeto de una grande oposición.

Ya se conoce el discurso que pronunció ayer Su Santidad. Dice que se congratula de que estén reunidos en Roma tantos prelados, con objeto de dar a conocer a los hombres el camino que conduce a Dios, apartándose del falso saber humano...

El 6 de enero se celebrará la segunda sesión del concilio.

Paris, 10. Hoy ha celebrado otra conferencia con el emperador el Sr. Ollivier. Atribuyese a grande importancia. Con este motivo sigue hablando de crisis ministerial, indicando como probable la salida del gabinete del Sr. La Tour d'Auvergne...

Londres, 10. Las noticias de los Estados Unidos hacen esperar que pronto el gobierno anglo-americano permitirá que salgan las cañoneras construidas en Nueva York por cuenta de España. San Petersburgo, 10.

Con motivo de celebrarse el aniversario secular de la orden de San Jorge, el czar ha pronunciado un notable discurso acerca de que median íntimas relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlín.

Según la crisis. Trátase ahora de la formación de un gabinete. Cialdini, pero hay muchas dificultades para su entrada en el gabinete.

Ha sido destinado al batallón de cazadores de Albuera, el teniente coronel primer jefe del segundo batallón del regimiento de infantería de Cuenca, don Diego Martín Buján.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de las Navas, D. Enrique Sánchez Manjón.

Esta tarde se han presentado a cumplimentar al capitán general de este distrito, los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Bejar que acaba de llegar a Madrid.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York noticias de Cuba que alcanzan al 20 de noviembre.

Al visitar el general Caballero de Rodas los hospitales y las cárceles de las Cinco Villas, puso en libertad a unos 130 presos por causas leves; determinación que ha tenido por objeto quitar feo a la epidemia, y que producirá buenos resultados en lo sucesivo.

Las operaciones marchan bien. Los rebeldes de Puerto Príncipe atacaron por sorpresa a Santa Cruz del Sur, creyendo que mil hombres serían bastantes para derrotar a cien soldados nuestros y acabar con ellos; pero la criada los salieron, porque llevaron un escaramiento duro, si bien nuestros valientes tuvieron a muertos y siete heridos.

También han sido batidos y dispersados cerca de Baire por las fuerzas del coronel Campillo las partidas de Jesus Perez, Cintre, Fernandez y Naranjo, a las cuales hizo aquel 62 muertos y un gran número de heridos, incendiándoles sus campamentos y cogiéndoles 45 armas de fuego y 21 blancas, un botiquín, una caja de instrumentos para amputaciones, infinidad de municiones, caballos, mulos y recogiendo un gran número de familias que después de auxiliadas, fueron conducidas a Baire.

En el departamento de las Cinco Villas retinal el mayor espíritu; todo el mundo pide armas para acabar con los incendiarios, que generalmente son chinos, y por lo mismo astutos y perversos.

Según sin interrupción las presentaciones de insurrectos. La batalla de los insurrectos en la Ciénaga de Zapata, fue una de las mas completas que han recibido desde el principio de la guerra. El número de mu-

tos que han tenido pasa de doscientos; todo el terreno está cubierto de cadáveres insepultos; los heridos fueron muchísimos, y los pocos que lograron escapar con vida, huyeron hacia las Cinco Villas en partidas de seis u ocho, para evitar así mejor la persecución de nuestras tropas.

Los rebeldes han querido paltar el asunto diciendo que eran los chinos los que estaban en la Ciénaga, sin duda por lo cercano que se halla a la ensenada de Cochinos; pero aun cuando es cierto que allí había muchos hijos del imperio celeste, puesto que fueron hechos prisioneros mas de 1000, tambien lo es que entre los encontrados muertos por aquellos fanzagas había blancos, mulatos y negros. El escarmiento ha sido terrible y contribuirá mucho a acelerar el desenlace del sangriento drama que hace mas de un año se está representando en esta isla.

El Sr. D. Emilio Santos, intendente general de Hacienda, acaba de alistarse como simple voluntario en el tercer batallón de voluntarios de la Habana. Se ha dispuesto que se forme una comisión encargada de examinar las ordenanzas e instrucciones de aduanas y proponer un proyecto que armonice los intereses del comercio y de la Hacienda en los términos iniciados por la Intendencia general.

Dicese que el cor. mel D. Julian Bardají, teniente gobernador de Cárdenas, irá a desempeñar igual destino a Trinidad, en reemplazo del coronel Quiros, que tomará en comisión el mando del regimiento de Nápoles, é irá a desempeñar la tenencia de gobierno de Cárdenas el señor coronel Araoz, hoy en operaciones al frente de una columna por la Ciénaga de Zapata. El coronel Franch sale a reemplazar en la tenencia de gobierno de Cienfuegos al coronel Morás y Urias, que queda de reemplazo.

El ministro plenipotenciario de España en Lisboa ha solicitado del ministerio de Hacienda se le remitan los antecedentes que existan en el archivo del mismo, respecto de los bienes de una fundación hecha en aquella capital para el sostenimiento del culto en una capilla y de un hospital.

El ministerio de la Gobernación ha concedido autorización a los ayuntamientos de Miranda de Ebro y Torrelara, para convertir en títulos al portador varias inscripciones intrasferibles procedentes de sus propios, destinando los productos a la conservación y construcción de vias públicas.

El capitán general de Cuba ha participado oficialmente que ha remitido al representante español en Washington, una letra por valor de 25000 pesos con destino al pago de los intereses de la deuda española con los Estados Unidos.

El ayuntamiento de Almogía, Málaga, ha solicitado del ministerio de Hacienda se le ceda la casa Cilla decimal de la propiedad del Estado con destino a escuelas públicas.

La lista de las vacantes de diputados, a cuya provision debe procederse, leída esta tarde en las Cortes, es la siguiente: En Leon una vacante por haber obtenido un destino D. Mariano Alvarez Acevedo.

En Lorea (Murcia) una vacante por incompatibilidad de D. Feliciano Herreros de Tejada.

En Huesca una vacante por incompatibilidad de D. Lorenzo Milans del Bosch. En Jerez (Cádiz) una vacante por fallecimiento de D. Rafael Guillen y Martínez.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Avila D. Máximo Verdell, que era electo de la de Canarias.

En el viaje de recreo que durante los dias de Pascua realizó el Sr. Ruiz Zorrilla, visitó las provincias de Alabastrer, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Lérida y Zaragoza; en la primavera próxima parece que visitará otro por las provincias de Andalucía.

Ha sido nombrado oficial de la dirección general de Contabilidad D. Felipe La Chica.

Por la dirección general de Rentas se han dado las instrucciones convenientes a las provincias para llevar a efecto desde primero de enero próximo el desestanco de la sal.

Por el ministerio de la Gobernación se han pedido ya a todos los centros oficiales los datos necesarios para proceder a la impresión de la guía de forasteros para el año próximo.

Han terminado en la dirección de Estadística las oposiciones para cubrir las 20 vacantes de escribanos que había en dicha dependencia.

El director general de Obras públicas no ha regresado a Europa con el resto de sus compañeros de viaje; pues ha continuado a Siria, proponiéndose visitar la ciudad Santa, donde debe encontrarse en la actualidad. El Sr. Merelo, director general de Instrucción pública, y los demás individuos que asistieron a la inauguración del canal de Suez, representando al ministerio de Fomento, deben reunirse uno de estos dias en Paris, con objeto de regresar juntos a esta capital. Está completamente terminada la clasificación de los profesores que resultan

escedentes por la supresion de las escuelas de Bellas Artes, y la mayor parte de ellos han percibido ya los haberes devengados que por tal concepto les corresponden.

Una vez aprobado el proyecto relativo a la construcción de escuelas públicas en todos los ayuntamientos de España, se piensa en dotarlas del material necesario para que pueda darse la educación elemental de la manera mas lata posible. A este fin se está en tratos por el ministerio de Fomento con varios industriales, entre otros un alemán que se propone facilitar el material a precios fabulosamente baratos, haciendo uso de nuevos sistemas que a esta condición reúnen la de una exactitud perfecta.

El ayuntamiento de Antequera ha solicitado del ministerio de Hacienda la restitución a su caudal de propios de la laguna salada denominada Fuentes de piedra.

Por la dirección general de Rentas se ha pasado a la de Propiedades y derechos del Estado los inventarios de los edificios y enseres de las fabricas de sal, para que se incaute de ellos en primero de enero, en cuyo día queda desestancada la sal.

El conde de Balmaseda ha dado en Santiago de Cuba la siguiente proclama: Cuando me hice cargo del mando de este departamento, os mandé una proclama manifestándoos que perdonaría aun a los que, habiendo pasado a la autoridad del gobierno español, y que castigaría severamente a los que no se arriesgasen, y hoy os vuelvo a dirigir mi voz para haceros saber el resultado de aquella ablocucion.

Entre los rios Contramaestre, el Cauto y el Cuartón de Hongo losos hay mas de doscientos cadáveres hechos por mis tropas; en el cuartón de las Yaguas mas de ochenta y en Baire, la Venta de Casanova, Jiguani, Palma, Soriano, el Aserradero y el Cobre mas de cuatrocientos individuos se han acogido a los destacamientos, en los cuales mis soldados comparten sus medicamentos y raciones con vuestros hijos.

Escojed el camino que quereis seguir, y así como en el de la obediencia a las autoridades legítimas encontrareis el perdón de vuestras faltas y una acogida benévola, en el de la perversidad y el incendio y la devastacion tambien hallareis el castigo de vuestra conducta.

Abandonad a vuestros jefes, que solo ansian la destruccion del país, y acordados que la mision que me está confiada, de perdonar al arrependido y de castigar al culpable, la seguiré en lo sucesivo con la misma constancia que hasta aquí. Vuestro comandante general. El conde de Valmasada. Cuba, 12 de noviembre de 1869.

Las noticias de Puerto Rico, recibidas hoy por la vía de Nueva York, alcanzan al 11 del pasado.

La isla se halla perfectamente tranquila, y se espera que las cosechas serán muy abundantes. Desde el 1.º de enero de 1870 se restablecerán los derechos de importacion sobre ciertos artículos, que durante algun tiempo se han introducido libres de derechos.

Hoy ha sido entregada al señor ministro de la Guerra por el coronel teniente coronel D. Emilio Gurrea y teniente coronel comandante D. Pascual Gardeta, la bandera cogida a las facciones de Salvochecha y Paul en la accion de Algar, por las escasas fuerzas que mandaba el primero de aquellos señores. La bandera viene en una caja elegante y primorosamente construida por artistas gaditanos.

Procedentes del presidio de Valladolid y de otros establecimientos penales han llegado esta mañana a Madrid 240 penados del ejército que se hallaban eslinguendo sus condenas, que les fueron impuestas por delitos leves, los cuales han salido esta noche para Cádiz con el fin de embarcarse en el próximo correo para incorporarse al ejército de Cuba en concepto de voluntarios, con otros 400 individuos de la misma clase y procedencia que acaban de llegar a la referida ciudad de Cádiz.

Hoy se ha recibido de Portugal el siguiente despacho telegráfico que parece tiene carácter oficial. Lisboa, 10.

Dede desconfiarse de cuántas noticias se remitan de aquí que no tengan carácter oficial. Teniendo como tiene el gobierno la confianza del rey y de la nación, permanece tranquilo y seguro en su puesto constitucional.

En Lisboa han circulado con profusion proclamas en sentido republicano que empezaban así: Ciudadanos: Un deber de honra nacional os llama a las armas.

A las armas contra el palacio. A las armas contra la Corona. A las armas contra el rey. Despues siguen diferentes insinuaciones injuriosas contra el jefe del Estado y una relacion de las escelencias del gobierno republicano, terminando de esta manera: Corramos, pues, a las armas y sea nuestro grito de guerra: ¡Fuera el rey y Viva la República!

La prision del general portugués baron de Zereze, de que ayer nos habló el

telégrafo, no pudo verificarse por el general Casimiro, comisionado por el gobierno, porque aquel se resistió a ser acompañado por un general mas moderno que él. En vista de esta negativa el gobierno envió al general Cabrera, el cual condujo al baron Zereze al castillo de San Julian de Barra.

El retraso que tuvo ayer viernes el tren correo procedente de Andalucía, no fué debido, como digimos, al hundimiento entre Vilehes y Linares de cuatro wagones de un tren de mercancías; lo cual obligó al tren de viajeros a detenerse en la estacion de Linares hasta que la vía quedara arreglada para el paso.

La academia Médico-quirúrgica matritense celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1869-70, mañana domingo, a la una de la tarde, en el salon de grados de la facultad de medicina.

El secretario general, D. Sebastian Busqué y Torrá, leerá la Memoria que presenta la junta directiva, y el socio de mérito D. Santiago Iglesias y Lopez pronunciará el discurso inaugural.

Definitivamente el martes próximo tendrá lugar en el teatro Español el beneficio del popular actor Mariano Fernandez, para el cual se han hecho ya muchos pedidos de localidades. Se pondrán en escena en dicho día dos obras eminentemente cómicas, que son la comedia del Sr. Pina a casa de divorcios, y la arreglada por el inolvidable Ventura de la Vega El héroe por fuerza; en las cuales el digno sucesor de Guzman hará, como siempre, las delicias del público.

Las noticias que se han tenido hoy de Florencia dicen que la crisis ministerial continuaba en extremo laboriosa, en vista de lo que se cree que Menabrea formó el nuevo gabinete a condicion de disolver el Parlamento.

Esta mañana ha celebrado el general Prim una larga conferencia con el Regente, a la cual se atribuye grande importancia.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various financial data points.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. THEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Las 8 1/2. - F. 20 de abono. - Arold. ESPAÑOL. - A las 4 1/2. - F. 11 de ab. - Turco 2.º impar. - Trasplantar una flor. - Las dos hermanas. - El maestro de escuela. - Al que se hace de miel. - A las 8 1/2. - F. 70 de abono. - Turno 1.º par. - El amor y la Gaceta. - Bonos ocultos. ZARZUELA. - A las 4 1/2. - Barba Azul. - A las 8 1/2. - F. 73 de abono. - Turco 1.º de abono. LOPE DE RUEDA (Circos de Paul). - A las 4 1/2. - La Nina bobo. - Las multas de Timoteo. - A las 8 1/2. - Corrosion de chaqueta. - Marta. REJONEO. - A las 4. - Juan de las Viñas. - Maruja. - El que nace para ochevo. - La Mujer Electrica. - El padre de la criatura. - La capa de José. - El secreto en el espejo. - Pelillos a la mar. NOVEDADES. - A las 4. - La consola y el espejo. - Baile. - La casa de campo. - Baile. - El tren directo. - Baile. - A la Habana me vuelvo. - Baile. - El año del pueblo. - Baile. - Don Tomás IV. - Baile. VARIETADES. - A las 4 1/2. - Las indias en la corte. - Una casa de fieras. - Las citas a media noche. - Una p-tencia extranjera. - Una coincidencia alfabética. - La fé perdida. - Un primo. CALDERON (Madrera, 8). - A las 5. - En las astas de toro. - Una Vieja. - Un Caballero particular. - El Loco de la guardilla. - Don Jacinto. LA AZUCENA MADRILEÑA. (Carrera de San Francisco, núm. 6). - Grandes bailes de 3 a 7 1/2 y de 9 a 1 de la madrugada; de m. so. CAPELLANES. - La sociedad de baile La Floreciente celebra uno de 3 1/2 de la tarde a 7 1/2 de la noche. - La Novedad. - Esta sociedad celebra un reunión de baile de máscaras de nueve a dos de la madrugada. CIRCO DE GALLOS DE SANTA BARBARA. Grandes pelos a las doce de la mañana. LA MADRILEÑA. - (Calle de San Cipriano, número 1). - Esta sociedad celebra dos bailes, el primero de 4 a 8 de la tarde y el segundo, de máscaras, de 9 de la noche a 2 de la madrugada. IMPORTANTE. - El Sr. Barot de Paris, padeciendo de un asma cruel hacia muchos años, hasta el extremo de no poder estar acostado sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarlo, y verse en los últimos tres años reducido a pasar la noche en una buharda, siguiendo los consejos del doctor Leconte, hizo uso de los Cigarrillos Indianos de Grimault y C.º, y no tardó en encontrar notable alivio en pocos dias, las sofocaciones cesaron, pudo al fin acostarse y cada vez que experimentaba un acceso, bastaban algunas aspiraciones de humo para detenerlo instantáneamente.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 12.— Domingo III de Adviento.— La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México y San Donato y compañeros mártires.

CULTOS.— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepción...

AVISO.

Se desea un médico-cirujano que quiera hacer viaje desde Bilbao a Buenos Aires a bordo de la barca Ana...

VINOS DE PASTO.

Valdepeñas superior, de propia cosecha, a 18 y 20 rs. arroba y un real botella.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta capital, calle del Alameda, núm. 21...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.— Por quince días. Soldado, 1, duplicado, segundo derecha.

MALES SECRETOS. SE CURAN CON prontitud, economía y reserva, en la clínica especial, única de su clase en España...

RELOJERÍA.

D. Isaac Justo y Villanueva, relojero del observatorio astronómico, pone en conocimiento de sus numerosos amigos...

BENEFICIO DEL ASILO DEL PARADO se rifa el próximo día 23 del presente, un magnífico cronómetro de oro...

INDICION OFICIAL DE LA INSTRUCCION relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

APROVECHAR LA OCASION.— Aceitunas sevillanas a 10 rs. barril. Calle de la Justa, 19, esquina a la de la Flor Alta.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París, un comedor de roble tallado y alfombras de lujo...

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO, EN COMISION.— Plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate de Ranero.

VINOS DE LA TIERRA A 4 RS. cuartilla; Valdepeñas añejo a 5 rs. id. a domicilio. Olmo, núm. 13.

TARJETAS EN EL ACTO. 3 rs. 100. Luna, 10, litografía.

DINERO

al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.— Esta medicación es especial para fluidificar y atemperar la sangre...

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Alcalá a la del Arzobispado, 11, Triviño. Estropea muelas sin dolor...

ARBORES, ARBUSTOS, PLANTAS Y semillas frutales y forestales de Aragón, Valencia y Murcia.

ROB GREEN.— ANTIHERPÉTICO por escoriación. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Almesas de ministro, Justa, 13, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLAS, Armas. Caballero de Gracia, 40, segundo.

ARRIENDA EL COLISEO DE LOPE en Valladolid. Dirigir las proposiciones a D. Raimundo Díaz de Durana.

COLEGIO ESPECIAL DE PÁRVULOS de ambos sexos, desde dos a seis años. Colmillo, 7, pral.

CASA PARTICULAR SE CEDEN una sala y gabinete con alcoba, muy bien amueblados...

PRÓXIMO A LA PUERTA DEL SOL se ceden dos gabinetes: precio baratasimo. Pasa, 2, 2º, 2º, 2º, 2º.

CABALLO.

Se vende un andaluz de buena estampa y ocho dedos sobre la marca. Calle del Rio, 21, cochera.

VENTA DE UN OFICIO.

Se vende un oficio de procurador del extinguido tribunal del Adelantamiento de la ciudad de León...

Se vende un andaluz de buena estampa y ocho dedos sobre la marca. Calle del Rio, 21, cochera.

D. Manuel Ortiz y Ocazon, viudo, del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el 11 del corriente...

D. Juan Manuel Ortiz y Berlanga, hijo; los hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios...

Se replica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

ANUNCIO PARA SUBASTA A PLIEGO cerrado.— El 18 del corriente, a las doce de su mañana...

Las personas que deseen tomar parte en la licitación hallarán de manifiesto en dicho local el pliego de condiciones...

Madrid, 10 de diciembre de 1869.—El brigadier secretario, Gutierrez.

SE UNO A DOS CABALLEROS DE BUENAS costumbres...

E ALQUILA SALA Y GABINETE, bien amueblados, con asistencia o sin ella. Leganitos, 48, pral. izquierda.

ENTRADA DE UNA DEL DIA 9 EL actual se ha estraviado una perra mestiza con un lunar rubio...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA. SALIDA DE CADIZ: Los días 15 y 30 de cada mes, a la una de la tarde, para PUERTO-RICO Y LA HABANA.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Salida de BARCELONA: los días 7 y 22 de cada mes, a las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz...

TARIFA DE PASAJES: De Barcelona a Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2'500; y en cubierta 1'500.

SEMENTERA DE 1869.

LOS ABONOS MINERALES aumentan la producción en 30 a 50 por 100.

OBRAS DE D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA

El Espíritu del Siglo o historia de los sucesos contemporáneos, políticamente considerados: 10 tomos en 8.º mayor, 100 rs. en rústica.

VENTAJAS POSITIVAS, ALMACEN DE ROPA BLANCA, CALLE DE CARRETAS, NUM. 39 SE LIQUIDAN

SUSPENSION.

Habiéndose traspasado con todas sus inmensas existencias el gran depósito y almacén de ropa blanca, CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DE TETUAN,

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias...

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes, y renovando la sangre.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Salidas fijas de Barcelona directamente para Cádiz, los días 11 y 26 de cada mes, a las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife...